



PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/073/2007

14 de diciembre de 2007

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 245/06 (AMR 41/043/2006, del 11 de septiembre de 2006) y su actualización (AMR 41/033/2007, del 5 de julio de 2007) – Temor por la seguridad / amenazas de muerte

MÉXICO

Francisco Cerezo Contreras  
Emiliana Cerezo Contreras  
Alejandro Cerezo Contreras  
Miembros de la familia Cerezo Contreras  
Miembros de la organización de derechos humanos Comité Cerezo

**Nuevo nombre: Melanie del Carmen Salgado López**

---

Melanie del Carmen Salgado López, activista de la organización de derechos humanos Comité Cerezo, ha sido amenazada y agredida por un desconocido cuando se dirigía a su casa el 12 de diciembre. Melanie Salgado ya había sido amenazada anteriormente por correo electrónico, y su casa había sido asaltada y registrada.

El 12 de diciembre, Melanie Salgado, acompañada por Francisco Cerezo, acudió a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) para pedir que no se archivara la investigación oficial sobre las amenazas de muerte dirigidas por correo electrónico contra ella y sobre el asalto a su apartamento en mayo de 2006. Al atardecer, cuando caminaba hacia su casa, un desconocido la empujó, y luego la agarró del pelo y le presionó con fuerza la cara contra la pared mientras le decía: “no le juegues a la pendeja”.

En mayo de 2006, alguien asaltó y registró la casa de Melanie Salgado, y ella recibió varias amenazas de muerte por correo electrónico en relación con su activismo en el Comité Cerezo. Entre el 11 y el 12 de diciembre de 2007, Melanie Salgado recibió también varios mensajes de voz ininteligibles en su teléfono móvil, de una voz distorsionada. Se dejó el mismo mensaje desde varios números de teléfono diferentes. Al comprobarlos, todos esos números parecían estar fuera de servicio.

Otros miembros del Comité Cerezo, especialmente Francisco y Alejandro Cerezo, han recibido también amenazas por correo electrónico desde septiembre de 2007. Las amenazas se denunciaron a las autoridades, pero Amnistía Internacional no tiene noticia de que se hayan realizado progresos en las investigaciones.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Francisco y Emiliana Cerezo Contreras fundaron el Comité Cerezo cuando sus tres hermanos, Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras, fueron detenidos, junto con otros dos hombres, el 13 de agosto de 2001 en relación con unas explosiones en un banco. Según los informes, fueron torturados bajo custodia, y posteriormente fueron declarados culpables de delitos relacionados con el crimen organizado. El 28 de febrero de 2005, Alejandro Cerezo ganó su apelación y fue puesto en libertad por falta de pruebas. El 13 de agosto de 2006, Pablo Alvarado Flores, uno de los otros dos detenidos y condenados junto con los hermanos Cerezo, fue puesto en libertad tras haber cumplido su condena. Antonio y Héctor Cerezo Contreras permanecen en prisión. El Comité Cerezo sigue haciendo campaña por su liberación, así como por la de otros presos políticos de México. La organización ha sufrido amenazas e intimidación en varias ocasiones, pero los responsables de esos actos no han comparecido ante la justicia.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de Melanie del Carmen Salgado López y otros miembros del Comité Cerezo;
- pidiendo que se tomen medidas de protección para garantizar su seguridad, conforme a los deseos de los propios afectados;
- instando a las autoridades a llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre la agresión y las amenazas que sufrió Melanie del Carmen Salgado López el 12 de diciembre, y pidiendo que los resultados se hagan públicos y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de todos los miembros de la familia Cerezo Contreras y del Comité Cerezo;
- recordando a las autoridades que los defensores y defensoras de los derechos humanos tienen derecho a llevar a cabo sus actividades sin restricciones y sin temor a represalias, conforme establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos.

**LLAMAMIENTOS A:**

Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas  
Procurador General del Distrito Federal  
Gabriel Hernández 56, Col. Doctores, C.P. 06720, México D.F., MÉXICO  
**Fax: +52 55 53 45 55 29**  
**Tratamiento: Señor Procurador**

Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza, Procurador General de la República,  
Procuraduría General de la República, Paseo de la Reforma nº 211-213, Piso 16  
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06500, MÉXICO  
**Fax: +52 55 53 46 09 08**  
**Tratamiento: Señor Procurador General**

Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña  
Secretario de Gobernación, Secretaría de Gobernación  
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P.06600, MÉXICO  
**Fax: +52 55 5093 3414**  
**Tratamiento: Señor Secretario**

**COPIA A:**

Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal  
Av. Chapultepec No. 49, Col. Centro C.P. 06040 Delegación Cuauhtémoc México DF., MÉXICO  
**Fax: +52 55 578 2578**  
**Tratamiento: Señor Presidente**

Comité Cerezo  
Volcán Kirishima 6, Col. Mirador III, CP 14449, Tlalpan, México DF  
**Correo-E.: comitecerezo@nodo50.org**

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de enero de 2008.